

### IDENTIFICACION ASPECTOS RRHH

El personal dependiente de la Fundación Transpirenaica tiene régimen jurídico de carácter laboral.

Plantilla del personal.

DENOMINACIÓN PUESTO	N. TRABAJADORES
Director Gerente	1
Consejero a la dirección	1
Responsable del Área de Cooperación Transfronteriza	1
Técnico asesor del área de Cooperación Transfronteriza	1
Administrativo	1

CONVENIOS COLECTIVOS: Sector de Oficinas y Despachos de la Provincia de Zaragoza.

La masa salarial aprobada para el ejercicio 2022 asciende a 150.671,63€.

Organigrama:

